

**RESOLUCIÓN NÚMERO TREINTA Y CINCO-DOS MIL DIECISIETE**

**SOLICITUD: ISTA-2017-0029**

En la ciudad y departamento de San Salvador, a las ocho horas con diez minutos del día diecisiete de octubre del año dos mil diecisiete.

Vista la solicitud de información presentada a las quince horas con cuarenta y siete minutos del trece de septiembre del año dos mil diecisiete, por la señorita ---, registrada por esta Unidad bajo el No ISTA-2017-0029, en la que requiere: *“Se solicita la siguiente información desglosada por año para el período 2007-2017 (al 31 de agosto): 1. Número de empleados en la institución por tipo de cargo (ej. Nivel técnico, administrativo, directivo, servicios generales, etc.) desagregado por sexo. 2. Número de empleados por nivel educativo (Bachillerato, Pregrado, Posgrado) desagregado por sexo y tipo de cargo. 3. Detalle de los regímenes de contratación vigentes en la institución (tipo de contrato: servicios profesionales, ley de salario, etc.) y cantidad de empleados registrados en cada uno desagregada por sexo. 4. Monto invertido en salarios, bonificaciones y gastos de representación desagregado por tipo de cargo y sexo. 5. ¿Cuenta la institución con una escala salarial? De ser así, detalle los niveles que la conforman y el procedimiento interno de movilidad salarial. 6. Número de personas contratadas de forma interina detallando el cargo, fecha de contratación y duración del contrato, desagregado por sexo.*

*7. Número de personas contratadas de forma temporal detallando el cargo, fecha de contratación y duración del contrato, desagregado por sexo. 8. Número de empleados que fueron ascendidos a una categoría superior desagregado por tipo de cargo y sexo. 9. Número de concursos públicos efectuados para contrataciones por tipo de cargo, especificando los resultados del proceso. 10. Número de concursos efectuados por segunda vez y número de concursos declarados desiertos. 11. Número de concursos internos de ascensos por tipo de cargo. 12. Detalle de los medios en los que fueron publicitados los concursos públicos e internos. 13. Detalle del procedimiento institucional para la contratación y ascenso de nuevo personal. 14. Número de evaluaciones de desempeño realizadas por tipo de cargo y desagregadas por sexo. 15. Número de nombramientos directos, según cargo desempeñado y desagregado por sexo. 16. Número de recursos interpuestos por empleados cuya relación laboral con la institución se dio por finalizada. 17. Número de capacitaciones impartidas al personal, detallando la temática abordada, la fuente de financiamiento y el número de asistentes según tipo de cargo y desagregada por sexo”;* **y CONSIDERANDO:**

I) Luego de admitir la solicitud de información de conformidad al procedimiento establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), la misma fue transmitida a las Unidades administrativas responsables de la información, a fin de que la localizaran, verificaran su clasificación y comunicaran la manera en que se encuentra disponible.

II) Con fecha dieciséis de octubre de este mismo año, la Unidad correspondiente remitió un archivo en formato Excel donde consta la información requerida, no encontrando causales de reserva o confidencialidad que impidan su divulgación.

IV) Al verificar que la información es pública y que el archivo contiene lo solicitado, el mismo será puesto a disposición de la solicitante por medio de correo electrónico.

**POR TANTO:** Con base en los Artículos 50 literal i), 65 y 72 literal “c” de la Ley de Acceso a la Información Pública, y Artículos 5 y 56 del Reglamento correspondiente, **SE RESUELVE:** **A)** Conceder el acceso a la información por medio del archivo digital que serán remitido por correo electrónico; **B)** Notificar lo resuelto a la señorita ---, haciéndole saber que le queda expedito el Recurso de Apelación en la forma y plazo que establece la Ley de Acceso a la Información Pública. Notifíquese.

**XENIA YOSABETH ZÚNIGA DE FLAMENCO**

**OFICIAL DE INFORMACIÓN**